



se declara cerrado el censo provisional de electores para la celebración del procedimiento electoral para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 118, apartado segundo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y hacer pública la interposición del recurso administrativo de reposición precitado para que los interesados puedan, en el plazo de audiencia de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura, formular las alegaciones que estimen procedentes.

El texto completo del recurso puede consultarse en las dependencias de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Secretaría General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Transcurrido el plazo concedido y vistas las alegaciones, documentos y justificaciones que, en su caso, se hayan aportado, se dictará la resolución que corresponda.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura al amparo de lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 10 de noviembre de 2016. El Director del Censo, F. JAVIER GASPAR NIETO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Punto de encuentro familiar en las localidades de Badajoz, Don Benito y Montijo, por lotes". Expte.: 16PS0241CA23. (2016061706)*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Numero de expediente: 16PS0241CA23.
- c) Dirección del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Punto de encuentro familiar en las localidades de Badajoz, Don Benito y Montijo por lotes.
- c) División por lotes: Sí.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 102, de 30 de mayo de 2016.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

**4. PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN DEL CONTRATO:**

Importe neto: 210.919,86 €.  
Importe del IVA (10%): 21.091,99 €.  
Importe total: 232.011,85 €.

**5. ADJUDICACIÓN LOTE 1 / BADAJOZ:**

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2016.
- b) Adjudicatario: Centro Rural Joven Vida (CERUJOVI).
- c) Importe de adjudicación:  
Importe total: 97.200,00 €, exento de IVA.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 1 / BADAJOZ:**

31 de octubre de 2016.

**7. ADJUDICACIÓN LOTE 2 / DON BENITO:**

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2016.
- b) Adjudicatario: Centro Rural Joven Vida (CERUJOVI).
- c) Importe de adjudicación:  
Importe total: 50.200,00 €, exento de IVA.

**8. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 1 / BADAJOZ:**

31 de octubre de 2016.

Mérida, 3 de noviembre de 2016. La Secretaria General (P.D. Resol. 11/02/2016, DOE 38 de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.